

POLÍTICA DE  
**INVESTIGACIÓN + CREACIÓN**  
DE LA UNIVERSIDAD DE SANTANDER



**Universidad  
de Santander**

Personería Jur. 810 de 12/03/98 Min. Educación

VIGILADA MINEDUCACIÓN

**UDES**



## CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
SIGLAS Y ACRÓNIMOS	6
GLOSARIO	7
1. LA MODALIDAD DE INVESTIGACIÓN + CREACIÓN	11
MARCO CONCEPTUAL	11
1.1. Productos de generación de nuevo conocimiento	11
1.2. Productos relacionados con la formación en recurso humano	12
1.3. Productos de desarrollo tecnológico e innovación	13
1.4. Productos de apropiación social y circulación del conocimiento	13
2. POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN + CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SANTANDER	15
2.1. Primer momento: levantamiento de la información	15
2.2. Segundo momento: construcción procesual de la política	19
2.3. Estructuración de la política	35
2.3.1 Objetivo general de la política de I+C de la UDES	35
2.3.2 Objetivos específicos de la política	35
2.3.3. Lineamientos temáticos de la política y posibles acciones	36
2.3.3.1. Apropiación de la Investigación + Creación en la UDES	36
2.3.3.2. UDES y territorios articulados para la Investigación + Creación	37
2.3.3.3. Emprendimientos creativos y culturales para el liderazgo social y el desarrollo económico de la región	37



2.3.3.4. Interculturalidad y derechos culturales en la construcción de democracia	38
2.3.3.5. Patrimonio biocultural y gestión cultural	38
2.4. Sostenibilidad de la Política de investigación + creación	39
2.5. Evaluación y seguimiento de la política de investigación + creación	40
3. BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS	41



## PRESENTACIÓN

La presente política de investigación + creación, en adelante I+C, desarrollada desde la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad de Santander, abarca el encuentro de dos formas de entender, explicar y comprender el mundo. Por un lado, la investigación reconocida como *científica*, de origen occidental, de alcance global y aceptada mundialmente como el mecanismo idóneo para generar conocimiento; y, por otro lado, *la creación*, entendida como ese todo de índole cultural, imaginativo, innovador y creador de todos los bienes, expresiones, y manifestaciones humanas.

Esta política viene pensándose desde el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2028 que busca incluir la creación y la producción artística como parte de los productos de investigación (Universidad de Santander, 2019, pág. 51). Así mismo, se enmarca en el proceso de acreditación institucional en el que se viene trabajando desde hace un par de años, sobre el que está en ejecución el Plan de mejoramiento institucional cuyo eje estratégico II es el fortalecimiento de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación. Allí uno de los objetivos centrales es reconocer la creación artística y cultural como una forma de generar producción de conocimiento con el fin implementar políticas y/o estrategias que permitan valorar los resultados propuestos por los programas académicos.

En la Conferencia Mundial de Educación Superior de la UNESCO de 2009 se reseñó el importante papel de las ciencias humanas y la creación artística y cultural en la construcción de sociedad. Dicha declaración indicó que los estudios humanísticos, sociales y artísticos son “tan importantes como la generación y socialización del conocimiento en las áreas de ciencias exactas, naturales y tecnologías de producción”. Años antes, la declaración de 1998 de la UNESCO sobre la Educación Superior describió a la Universidad como la principal institución para el desarrollo de la cultura y de la ciencia, en donde los individuos pueden participar en la creación de una visión científica, crítica e innovadora para brindar soluciones a las necesidades sociales; lugar de diálogo intercultural y consenso divergente de puntos de vista de la vida y de la sociedad.

La carta magna de Colombia, la Constitución de 1991, reconoció la pluralidad étnica y la multiculturalidad del país estableciendo derechos culturales de los ciudadanos, y lo materializó desde leyes sobre la educación y la cultura, como la Ley 30 de 1992 Ley de Educación Superior. En ella se indica que uno de los objetivos de ésta y de sus instituciones es el desarrollo cultural fomentando el acceso de la cultura en el país. Por otro lado, el Acuerdo 03 de 2014 que fija los Lineamientos de la Acreditación Institucional a cargo del Consejo Nacional de



Educación Superior (CESU), establece que entre los elementos de evaluación uno de los factores para acceder a la alta acreditación es contar con procesos de investigación, creación artística y cultural.

Las universidades tienen por lo general, entre sus objetivos, la docencia, la extensión y la investigación, y la misión global de contribuir a mejorar la sociedad y apoyar procesos de gobernanza en el país. Desde el ámbito de la cultura tiene como finalidad facilitar las prácticas culturales y creativas a sus estudiantes, egresados, personal docente, administrativo y a los pobladores de sus territorios. La universidad, al tiempo, debe recoger e incentivar la producción cultural, investigativa y creativa de su entorno social y a su vez crear otras formas de intercambio y comunicación entre las comunidades académicas y la sociedad donde se requiere una mirada amplia y abierta de la realidad.

Todo lo anterior aunado al reconocimiento de la modalidad investigación + creación por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias) motiva a la Universidad de Santander a armonizar la investigación científica y el ámbito cultural, dos campos que se han tomado e impartido por años en las universidades del país de forma distanciada en la formación integral de los estudiantes, pero que requiere una mirada holística para la generación de un conocimiento pertinente con las realidades y necesidades de los territorios en los que éstas tienen influencia.

Por ello, si bien la Universidad de Santander debe continuar con la producción de conocimiento desde la investigación científica, también debe dar cabida a otros caminos epistemológicos para la generación del conocimiento a partir de los saberes, del arte y de la cultura en consonancia con la realidad del país.

Para la puesta en marcha de los procesos de investigación, la Universidad de Santander cuenta con una estructura orgánica articulada desde la Vicerrectoría de Investigaciones, que se extiende a través de coordinaciones de investigación en cada uno de los campus de Cúcuta y Valledupar, y al mismo tiempo al interior de cada Facultad con docentes a cargo; a ellos se suman los líderes de los grupos de investigación avalados por la Universidad.

Como estrategia para el fomento y desarrollo de la investigación, la Universidad organiza anualmente diversas convocatorias.



## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

COLCIENCIAS:	Dpto. Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación.
CONPES:	Consejo Nacional de Política Económica y Social.
CvLac	Curriculum Vitae para Latinoamérica y el Caribe.
GrupLac:	Grupo Latinoamérica y del Caribe.
I+C:	Investigación + creación.
I+D:	Investigación + desarrollo.
MINCIENCIAS:	Ministerio de Ciencia, Tecnologías e Innovación.
MINCULTURA:	Ministerio de Cultura.
MINEDUCACIÓN:	Ministerio de Educación.
ONU:	Organización de las Naciones Unidas.
PCI:	Patrimonio Cultural Inmaterial.
PNUD:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
SACES:	Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.
SNCyT:	Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.
SNPCN:	Sistema Nacional de Patrimonio de la Nación.
UDES:	Universidad de Santander.
UNESCO:	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.



## GLOSARIO

**Arte:** el propósito del arte no tiene que ver con una respuesta, pues su horizonte de sentido es preguntarse, generar inquietudes e interrogarse así mismo. No define, ni se deja definir. Si lo hiciera dejaría de ser arte, pero tiene algo que no tiene el conocimiento científico y es la capacidad de poner en relación los diferentes modos de pensar y hacer, pero sobretodo, tiene la capacidad para construir otros mundos de sentido. Produce por supuesto contradicciones, tensiones, desacuerdos, perplejidades y emociones, etc. El arte no tiene fines: tiene múltiples interpretaciones, es dinámico, sensible y subjetivo (Múnera Barrios, M. G, 2016).

**Creación:** hace referencia tanto al proceso como al resultado de la actividad creativa, consistente en explorar diferentes experiencias y sensibilidades, a través del juego con formas y materiales que pueden tener o no una funcionalidad más allá de su valor estético. Los resultados de creación, aunque se plasman en artefactos estéticos, comprenden también las dinámicas entre la obra, las personas que la usan o contemplan y la cultura en la que esta relación está inmersa (Minciencias, 2017).

**Cultura:** es tal vez uno de los términos más complejos y polémicos de la actualidad. Este ha transitado desde variadas definiciones y posturas. Si bien la raíz de la palabra viene del latín *cultus* como el arte de cultivar. Durante el periodo del renacimiento el término de cultivar se fue al campo del alma o lo sublime, y la acción de cultivar el espíritu por medio de las artes. En el siglo XVIII diversos artistas e intelectuales de lo hoy conocido como Alemania e Inglaterra vieron con temor los diversos cambios que implicaba la revolución industrial en las sociedades empezaron a incorporar el discurso de cultura a los pueblos y nacientes naciones, tornándose el discurso en torno al alma de los pueblos y su relación a prácticas comunes de ciertos grupos de personas. En la Conferencia Mundial de Cultura de Venecia de 1970, las naciones institucionalizan la importancia de crear medidas y acuerdos sobre prácticas y expresiones de sus diversas comunidades. Esto daría origen a la convención de 1972 de la UNESCO donde se determina el término patrimonio cultural. Si bien el término continúa en el debate para la presente política usaremos la definición dada en México durante la conferencia de la UNESCO en 1982 referente a políticas culturales.

*...la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de*



*valores, las tradiciones y las creencias y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden.*

**Economías creativas:** propuestas con las cuales es posible la formulación de nuevas ideas e implementación de estas ideas en la producción, ya sea de obras de arte o de productos culturales, creaciones funcionales, invenciones científicas e innovaciones tecnológicas (IEC, 2008, p. 61).

**Gestor cultural:** es una persona natural o jurídica que emprende acciones concretas para fomentar, promover, divulgar y salvaguardar un bien o manifestación cultural, desarrollando iniciativas, proyectos o programas y gestionando recursos de diversa índole, entre otras acciones. Un gestor puede ser o no portador de una manifestación: puede tener los conocimientos necesarios para practicarla, pero, si no los tiene, sigue siendo una persona relevante para su salvaguardia.

**Investigación:** Kuhn (2004) en su ensayo la estructura de las revoluciones científicas. Indica que la ciencia y las formas de investigar van cambiando con la historia. Hablándose en un principio sobre la ciencia normal.

*"significa investigación basada firmemente en una o más realizaciones científicas pasadas, realizaciones que alguna comunidad científica particular reconoce, durante cierto tiempo, como fundamento para su práctica posterior".*

Siendo la ciencia normal la que define modelos y patrones aceptados por una comunidad científica, dejando de aspirar a realizar novedades importantes y de aceptar nuevos tipos de fenómenos. Para que estas condiciones cambien se deben cambiar los paradigmas, que pueden tomar cientos de años para que eso suceda. Por tal en la presente investigación la modalidad de la I+C es una transformación de la investigación para lograr nuevos logros y comprender diversos fenómenos.

**Industrias creativas y culturales:** el término industria cultural se refiere a aquellas industrias que combinan la creación, la producción y la comercialización de contenidos creativos, que sean intangibles y de naturaleza cultural. Las industrias culturales incluyen generalmente los sectores: editorial, multimedia,



audiovisual, fonográfico, producciones cinematográficas, artesanía y diseño (CICU, 2005, p. 2). Como aquellas industrias en las que el producto o servicio contiene un elemento artístico o creativo substancial e incluye sectores como la arquitectura y la publicidad (UNESCO 2010, p. 2).

**Innovación:** el término "innovación se usa de manera diferente de acuerdo con el nivel de análisis empleado. En un nivel más "macro", por ejemplo, el social y cultural, el término se emplea de manera más confusa. Las distinciones más útiles son las que establecen los tipos de innovación como *técnicas, administrativas y organizacionales-ambientales*.

Damampour (1987), Damampour y Evans (1998), se refieren a las innovaciones técnicas como aquéllas que ocurren en los sistemas técnicos de una organización y que están directamente relacionados con la actividad primaria de trabajo de dicha organización. Una innovación técnica puede ser la implementación de una idea para un nuevo producto o un nuevo servicio, o la introducción de elementos nuevos en las operaciones de producción o servicios de una organización.

Las innovaciones *administrativas* son definidas como aquéllas que ocurren en el sistema social de una organización, la implementación de una nueva manera de reclutar personal, distribuir recursos o estructurar tareas, autoridad y recompensas. Comprenden innovaciones en la estructura organizacional y en la dirección de las personas.

Un cierto número de definiciones sugieren que el valor de la innovación radica en su contribución a los beneficios. Esto representa, tanto un juicio de valor (el que la búsqueda de beneficios es el interés de todos los que participan en la innovación) como también representa un *error*, puesto que las innovaciones no son siempre evaluables *económicamente* para las organizaciones. (Kimberley, 1981; Mac Guire 1996, 1999).

Aquí será asumido el concepto de innovación de West y Farr (1990), que resume algunos de los puntos anteriormente tratados, como: "*La introducción y la aplicación o procedimientos, dentro de un rol, un grupo o una organización, siempre que sea nueva para la unidad de adopción y diseñada para beneficiar significativamente al individuo, al grupo, a la organización o a la sociedad en general*".

**Investigación + Creación:** también llamada investigación artística, o investigación basada en la práctica – es aquella indagación que toma como objeto a la experiencia estética del propio investigador – creador, por lo cual siempre tiene un componente autorreflexivo (Borgdoff, 2006; Asprilla, 2013; Hernández Salgar, 2014). Este énfasis en la experiencia, así como el carácter dinámico y relacional de la obra, hacen de la investigación – creación presente



diferencias a nivel epistemológico, metodológico, y ontológico con la investigación científica (Hannula et al. 2005; Borgdorff 2006) (Colciencias, 2018).

**Patrimonio cultural:** un bien o una manifestación pueden considerarse patrimonio cultural de la Nación cuando se hace evidente que los individuos o las comunidades los reconocen como parte de su identidad, toda vez que les atribuyen, entre otros, valores o intereses de tipo histórico, artístico, científico. Sólo pueden considerarse patrimonio cultural de la Nación aquellos bienes y manifestaciones a los cuales las personas, los grupos, o las instituciones con competencias atribuidas legítimamente, mediante un proceso razonable, reflexivo, transparente, incluso público, les confieren valores o atribuciones de identidad.

**Patrimonio Cultural Inmaterial:** está conformado por los usos, prácticas, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas tradicionales que se transmiten de generación en generación y reafirman la identidad de una comunidad, colectividad o grupo humano.

**Política:** para Max Weber en su texto *el político y el científico (1967)*, indica que la política es la determinación de la esfera de actividad de un funcionario, o las condiciones donde esta toma decisiones que dependen directamente de los intereses existentes sobre la distribución, la conservación o la transferencia del poder. Sartori en su texto *La política, lógica y método en las ciencias sociales (2013)*, indica que el discurso político se desarrolla desde tres campos epistemológicos: a partir de la filosofía política, la ciencia o el conocimiento empírico político y el discurso común u ordinario sobre la política. Haciendo cada uno uso diferente del lenguaje. Siendo los dos primeros lenguajes estructurados desde una dimensión lógica y el tercero desde lo emotivo, o como indica Sartori la dimensión ancestral. Para lo que entiende que el diseño de una política son unas reglas de forma lógica para brindar elementos que permitan transmitir el pensamiento del ideal a la praxis de cómo una comunidad se quiere regir a partir de unos acuerdos.



## 1. LA MODALIDAD DE INVESTIGACIÓN + CREACIÓN MARCO CONCEPTUAL

En octubre de 2013, Colciencias<sup>1</sup> instaló la mesa permanente de trabajo interinstitucional para debatir la producción de conocimiento en Artes, Arquitectura y Diseño. Desde entonces, el arte y la cultura participan en la producción de conocimiento avalado por el SNCTel y se consideran herramientas indispensables de intervención en la realidad social, en las industrias y en la relación realidad-Estado. De esta forma, instituciones como Colciencias, el Ministerio de Cultura y las universidades, de acuerdo con las actuales necesidades del país y de un mundo que demanda la creatividad y la innovación para su devenir, han visto la importancia de validar nuevos territorios de la investigación para examinar, reconocer y valorar las prácticas creativas y culturales.

La I+C, también llamada investigación artística, o investigación basada en la práctica, es aquella indagación que toma como objeto a la experiencia estética del propio investigador – creador, por lo cual siempre tiene un componente autorreflexivo (Borgdoff, 2006; Asprilla, 2013; Hernández Salgar, 2014). Este énfasis en la experiencia, así como el carácter dinámico y relacional de la obra, hacen de la I+C presente diferencias a nivel epistemológico, metodológico, y ontológico con la investigación científica (Hannula et al. 2005; Borgdorff 2006) (Colciencias, 2018).

Si bien para la modalidad de I+C aplican todos los productos del modelo de medición de Colciencias, algunos productos específicos ingresaron gracias a la modalidad de investigación + creación.

### 1.1. Productos de generación de nuevo conocimiento<sup>2</sup>

En esta modalidad se reconocen tres tipos de productos u obras de creación a partir de su temporalidad específica, los cuales son:

***Obra o creación efímera:*** son las obras, diseños o productos -materiales e inmateriales- cuya existencia es de una duración limitada en el tiempo y el espacio y cuya evidencia depende, por lo tanto, de la memoria reconstructiva. Son sus huellas, rastros, o registros los que corroboran su existencia y las hacen

<sup>1</sup> Finalizando 2019, Colciencias (Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación) se convirtió en Ministerio (MINCIENCIAS). En esta política se cita COLCIENCIAS cuando la información fue tomada de la página web de dicha entidad antes del cambio administrativo y de nombre de la misma.

<sup>2</sup> Las definiciones que se presentan a continuación son tomadas del modelo de medición de grupos de investigación de Colciencias del 2018.



reconocibles. El registro debe ser repetible, exportable y verificable. El colectivo mucho indio, realizó en el auditorio León de Greiff en el año 2017 un performance musical con la idea de identificar por medio de un acto creativo la cosmogonía de las comunidades indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta, dicho performance es parte de la investigación *Ciudadanías en escena performance y derechos culturales* realizada por la Cátedra Manuel Ancizar de la Universidad Nacional. Las cartografías sonoras permiten otras forma de ver la ciudad a partir de otros sentidos poco usuales en sus tránsitos<sup>3</sup>.

***Obra o creación permanente:*** son las obras, diseños o productos, -materiales e inmateriales- cuya existencia pretende ser ilimitada en el tiempo. La presencia y persistencia del objeto que registra la obra o producto demuestra su existencia, sin embargo, la obra o producto mismo predomina sobre el valor del registro. Un ejemplo es el Museo Solomon R. Guggenheim<sup>4</sup>, es una obra arquitectónica que cambió la estructura del museo en relación a los objetos exhibidos, la obra arquitectónica y el público.

***Obra o creación procesual:*** son aquellas obras, diseños o productos -materiales e inmateriales- en cuya naturaleza predomina la dinámica transformadora, sistemática y relacional; por esta razón tiene un carácter abierto y no están sujetas a un marco espacio temporal predeterminado. Generan impacto verificable pero no previsible material e inmaterial. El reconocimiento de este tipo de producto se basa en la existencia de indicadores cualitativos o cuantitativos que den cuenta de las dinámicas del proceso. Estos pueden ser bocetos, desarrollo de políticas públicas<sup>5</sup>, sotomyboard<sup>6</sup>, consultorías, arte colaborativo<sup>7</sup>.

## 1.2. Productos relacionados con la formación en recurso humano

Los grupos de investigación son espacios para la formación de nuevos investigadores. Colciencias reconoció la generación de espacios para asesorar y desarrollar las actividades implicadas en la realización de una tesis o trabajo de grado; la ejecución de proyectos de ID+i con formación y apoyo a programas de formación; y la gestión de proyectos de investigación que permiten la consecución de recursos necesarios para el desarrollo de la investigación o la

<sup>3</sup> [https://www.researchgate.net/publication/317592854\\_CARTOGRAFIAS\\_SONORAS\\_Instrumento\\_disciplinar\\_para\\_pensar-experimentar\\_el\\_espacio](https://www.researchgate.net/publication/317592854_CARTOGRAFIAS_SONORAS_Instrumento_disciplinar_para_pensar-experimentar_el_espacio).

<sup>4</sup> <https://www.guggenheim.org/>

<sup>5</sup> [http://ww.culturameta.gov.co/sites/default/files/PES%20Artesanos%20Agr%C3%ADcolas%20Final\\_1.pdf](http://ww.culturameta.gov.co/sites/default/files/PES%20Artesanos%20Agr%C3%ADcolas%20Final_1.pdf)

<sup>6</sup> <https://nofilmschool.com/Akira-Kurosawa-Storyboards>

<sup>7</sup> <https://www.sito.org/>



innovación. Desde la presente modalidad Colciencias reconoce como producto el desarrollo de proyectos de Investigación + Creación o de Creación, los resultados de actividades de creación, que implican aportes a la cultura o al comportamiento de las comunidades participantes. Serán tenidos en cuenta proyectos ejecutados por creadores o investigadores de grupos involucrados en el ámbito de la cultura que retroalimentan las metodologías o estrategias dentro del desarrollo cultural de las mismas comunidades.

### 1.3. Productos de desarrollo tecnológico e innovación

Estos dan cuenta de la generación de ideas, métodos y herramientas que impactan el desarrollo económico y generan transformación social. Se refiere al conocimiento enfocado a la solución de problemas sociales, técnicos y económicos. Entre estos se reconocen:

***Producto empresarial, empresas creativas y culturales:*** parte de la concepción de la cultura como motor de desarrollo. Sin embargo, en este modelo no solo se reconoce la cultura por su valor económico, sino también por la producción de ideas y tecnologías y por sus beneficios sociales no necesariamente monetarios.

***Conceptos técnicos e informes técnicos finales:*** registros de acuerdos de licencias de explotación de obras de arte, arquitectura, y diseño protegida por derechos de autor. Producto proveniente de una actividad registrada de investigación + creación avalada por un grupo de investigación con un número de registro ante la dirección Nacional de derechos de autor.

***Registros de acuerdos de licencias para explotación de obras de artes, arquitectura, y diseño protegidas por derechos de autor:*** producto proveniente de una actividad registrada de creación o de investigación + creación avalada por un grupo de investigación con número de registro ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor.

### 1.4. Productos de apropiación social y circulación del conocimiento

***Circulación de conocimiento especializado Talleres de creación:*** son laboratorios especializados en desarrollo de iniciativas creativas que potencian las aptitudes del creador y le permite encontrar diversos caminos experimentales.

***Eventos artísticos, de arquitectura o de diseño con componentes de apropiación:*** son actividades que se organizan para establecer vínculos de comunicación con comunidades de diverso origen con el propósito de desarrollar procesos de apropiación de las obras o productos de la creación o de la investigación + creación, en las que se pretende que la ciudadanía o los asistentes asuman una



posición crítica sobre los alcances e impactos de las obras o productos. Por su naturaleza, la producción creativa debe ser confrontada y validada por el público. Algunos ejemplos de estos son el Salón Nacional de artistas<sup>8</sup>, el premio de composición Casa de las Américas<sup>9</sup>, Concurso de diseño para la artesanía colombiana<sup>10</sup>, lápiz de acero, la Bienal Colombiana de Arquitectos entre otros.

**Consultorías en arte, arquitectura y diseño:** son contratos para ejecución de proyectos de inversión o para el diseño de planes y políticas culturales; estudios de diagnósticos, de pre factibilidad, factibilidad; programas o proyectos creativos y de desarrollo cultural y urbanístico; evaluación de proyectos culturales, artísticos y urbanísticos; diseño de sistemas de información para el sector cultural y la asesoría técnica; coordinación de proyectos, programas de recuperación y preservación de patrimonio cultural. También constituye consultorías la realización de obras o productos de creación por encargo de terceros.

---

<sup>8</sup> <http://tangrama.co/el-reves-de-la-trama/>

<sup>9</sup> <http://www.casadelasamericas.org/premios/composicion/2019/notas.php>

<sup>10</sup> <http://artesaniasdecolombia.com.co/PortalAC/Contenido/ListaTag.jsf?tag=%20Concurso>



## 2. POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN + CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SANTANDER

Con el fin de contar con una Política de I+C que considere las dinámicas y propuestas de la comunidad universitaria, la metodología se planteó desde el uso de técnicas y herramientas de corte participativo y con dos momentos principales. En el primer momento se buscó levantar la información para identificar elementos del contexto, problemáticas, dinámicas y propuestas; en el segundo momento se trabajó desde la creación procesual para obtener insumos desde una investigación aplicada que involucra a sus actores. Como parte de ese segundo momento, en el segundo semestre de 2019 la Vicerrectoría de Investigaciones abrió la Convocatoria de investigación: *Creación, diversidad y territorio*.<sup>11</sup>

### 2.1. Primer momento: levantamiento de la información

Dicho levantamiento inició por medio del análisis de fuentes secundarias y a través de un muestreo de índole cualitativo de tipo intencionado y dirigido por medio de entrevistas semiestructuradas y grupos focales con algunos actores clave de las siguientes dependencias de la UDES: Vicerrectoría de extensión; Bienestar institucional; Facultad de ciencias económicas, administrativas y contables; la Tecnología en diseño publicitario; el programa de Mercadeo y publicidad. Así mismo se abordaron actores del territorio (artista y gestor de centros culturales) y consultores de otros procesos similares en otras universidades.

Sin embargo, es preciso indicar que en un primer momento fue esencial, para la construcción de esta política, el documento que se desarrolló desde la Vicerrectoría de Investigaciones en el 2019 con el cual se buscaba dar respuesta a un auto del Ministerio de Educación Nacional en el marco de la solicitud de registro calificado del programa de Diseño gráfico para los campus de Cúcuta y de Valledupar. Con éste se tuvo que explicar el estado de la modalidad de I+C en la Universidad de Santander, su postura institucional y cuál es el papel del programa del Diseño gráfico en la creación de conocimiento; dicho documento se podrá consultar en el anexo de este documento.

El documento se nutrió, entre otras fuentes, de la entrevista a una docente de la tecnología Diseño publicitario quien conocía los productos de investigación asociados a la modalidad I + C y quien indicó que desde dicha tecnología se

<sup>11</sup> <https://www.udes.edu.co/investigacion/convocatorias-institucionales/item/3089-convocatoria-de-investigacion-creacion-diversidad-y-territorio>



venía desarrollando el espacio *Creativa* como encuentro y divulgación de productos de diseño. También hizo referencia a sus intentos por validar dicho espacio como un producto de divulgación y apropiación social del conocimiento, pero al parecer, encontró dificultades en la carga del producto en el CVLAC. Así mismo, se entrevistó a un docente e investigador del programa de Mercadeo y publicidad, quien fue el único que cargó en su CVLAC un producto (taller creativo) de la modalidad de I+C validado por Colciencias; el taller fue realizado en el 2016 en la Universidad Autónoma de Bucaramanga, y a su vez fue el único taller creativo validado por parte de esa Universidad. Este docente indicó conocer la modalidad de I + C desde tiempo atrás y referenció los intentos por impulsarla años antes en la Universidad de Santander; en medio de ello tuvo como invitado a un docente que fue parte de la mesa técnica de I+C quien explicó los alcances y la importancia de dicha modalidad para la generación de conocimiento.

Ahora bien, como parte del primer momento de levantamiento de información, se hizo una exploración de las investigaciones previas del sector cultural de los departamentos de Santander, Norte de Santander y Cesar. Si bien existen evidencias de mapeos de alcance municipal, ninguno de estos departamentos cuenta con mapeos de índole departamental de su sector cultural.

En Norte de Santander durante la agenda presidencial *Construyendo País* del 8 de julio de 2019, el presidente Iván Duque y su Ministra de Cultura Carmen Vásquez instalaron el Nodo de Economía Naranja de Cúcuta para iniciar el diseño de iniciativas que conformarán una *agenda naranja* para el territorio, el cual contará con un mapeo para la caracterización del ecosistema naranja; al año de hoy 2020 esto no se ha cumplido. Sin embargo, la Universidad EAN y la corporación *Lado B*<sup>12</sup> realizaron una investigación de las dimensiones del sector creativo en Cúcuta en el año 2017. Las conclusiones generales de este estudio indicaron que el municipio cuenta con una importante actividad cultural, pero carece de políticas públicas que la articulen, un desbalance entre la creación, la formación y la circulación, indicando que en la ciudad hay poca circulación mercantil y una carencia de estrategias desde la política pública para dicho fin, esta falta de gestión pública ha obligado a la generación de espacios de circulación desde los mismos creativos y creadores con bastante precariedad. El estudio muestra que no se encontraron objetivos claros para agremiar al sector privado desde la administración pública, como a la vez se manifiesta en el documento poca claridad y transparencia en los procesos de contratación y gestión cultural desde la administración pública. Ante la carencia de bolsas de

<sup>12</sup> <https://culturayeconomia.org/wp-content/uploads/5-B-Diagn%C3%B3sticos-2017-Nodos-de-Emprendimiento-Cultural.pdf>



estímulos municipales o departamentales, los creativos y gestores indicaron que deben competir por recursos a nivel nacional destinados por los diversos programas del Ministerio de Cultura. También se describió la carencia de espacios e infraestructura para ensayar y la poca preparación técnica especializada en producir eventos con habilidad y eficiencia, al tener que ser los mismos creadores quienes tienen que gestionar los espacios.

En Cesar durante la visita de la Ministra de Cultura a Valledupar, el 25 de mayo de 2018, se socializó la estrategia de territorialización de la Política Integral de la Economía Creativa –Política Naranja-, con la que se realizaría un mapeo para la caracterización del ecosistema con el propósito de establecer una agenda naranja en la ciudad; al año de hoy 2020 no se ha realizado dicho mapeo.

En Santander tampoco hay un mapeo, pero sí se han realizado caracterizaciones del sector creativo y cultural en el área metropolitana de Bucaramanga: el primero en el 2016 por parte del grupo de emprendimiento del Ministerio de cultura con la estrategia *NODOS de emprendimiento cultural*<sup>13</sup>. El fin de la estrategia fue realizar un diagnóstico del sector cultural para trazar una línea de fortalecimiento del sector. La estrategia del diagnóstico fue trabajar desde política pública, infraestructura, formación y mercados culturales. Las conclusiones generales fueron un gran potencial cultural en la diversidad de la oferta y una gama de diversos productos y creativos, pero con una notable desarticulación institucional cultural, más la limitada visión de la política pública que tiende a reducirse al patrocinio de espectáculos, la gran dependencia de las convocatorias públicas para desarrollar proyectos, y la carencia de una agenda cultural permanente y continua. En el aspecto de infraestructura se indica que la ciudad posee una mayor cantidad de escenarios que otras ciudades, pero en su gran mayoría son privados. La formación artística a nivel de pregrado es relativamente amplia y consistente, pero hay carencia de oferta académica en otros niveles. En el mercadeo se muestra que, si bien la Cámara de Comercio de Bucaramanga ha mostrado interés en fomentar el coleccionismo en la ciudad e ir construyendo capacidades para el posicionamiento, en el área metropolitana su público invierte en productos culturales externos, dificultándose no contar la ciudad con un público formado en el consumo de productos y servicios de sus propios creativos.

En el 2017 el British Council en asocio con la corporación *Lado B*, realizaron un nuevo mapeo del sector cultural en la ciudad de Bucaramanga en la búsqueda

<sup>13</sup> Este se desarrolló en Bogotá, Manizales, Barranquilla, Cartagena, Bucaramanga, Buenaventura, Pasto e Ibagué. La cual se desarrolló desde el 2015 esta ruta se acabó al momento que el coordinador del grupo de emprendimiento renunció en el 2017. <https://culturayeconomia.org/wp-content/uploads/6-Proyectos-de-ciudad-2016-Nodos-de-Emprendimiento-Cultural.pdf>



de encontrar nichos de trabajo para ofrecer carreras técnicas relacionadas con el sector cultural<sup>14</sup>; al día de hoy esta oferta no se implementó.

En el 2018 se socializó por parte de la Universidad Autónoma de Bucaramanga el denominado primer mapeo del sector creativo y cultural<sup>15</sup> financiado por el Ministerio de Cultura, Findeter y la Cámara de Comercio de Bucaramanga. Este diagnóstico es sumamente similar a los anteriormente descritos, llegando a tener las mismas conclusiones dos años después. Esto tal vez, porque lo realizó la misma empresa *-Lado B-*, o por el tipo de muestreo que desarrollaron a partir de grupos focales sumamente reducidos que en su mayoría eran compuestos por los mismos actores que fueron parte de los anteriores mapeos. Ahora bien, otra conclusión muy probable es que no se han realizado cambios significativos del sector cultural a partir de los anteriores diagnósticos y de ahí las mismas conclusiones y problemas. Podría decirse que lo novedoso de este último mapeo fue dar una caracterización general del departamento y ahondar en ciertas descripciones de los sectores culturales. En todo caso llama la atención el hecho de que la construcción del mapeo recayera en una sola Universidad del departamento, cuando existen más de veinte instituciones de educación superior.

Ante esta situación se indago a un funcionario de la actual secretaria de cultura de Santander, quien dio a entender que estos tipos de procedimientos son una cultura generalizada en las administraciones públicas de designar como aliados de los proyectos a las instituciones que logren un mejor cabildeo en las administraciones, espacios que se ganan al venderse como especialistas y ofrecer servicios gratuitos como talleres o capacitaciones, para después ser tomados como aliados y en cuenta en iniciativas de orden departamental. Para los mapeos descritos anteriormente se podrán consultar en los anexos de este documento.

Algo que se evidencia con los distintos mapeos es que ninguno tomó en cuenta los procesos de gestión cultural, desde las instituciones públicas y privadas, para obtener recursos públicos desde el impuesto de la telefonía móvil, la estampilla de pro Cultura, los estímulos, las salas concertadas, la convocatoria de concertación del Ministerio de Cultura, las instancias de Mintic, el Ministerio de Industria comercio y turismo, etc. Pero más importante aún ¿por qué no se tomaron en cuenta las iniciativas y los productos desarrollados desde la I+C que están en tan estrecha relación con las industrias creativas y culturales?

<sup>14</sup> Este documento es de carácter privado y no se puede compartir al no contarse con la autorización del British Council.

<sup>15</sup> <https://www.unab.edu.co/calendario/primer-mapeo-del-sector-creativo-y-cultural-bucaramanga-y-%C3%A1rea-metropolitana>



De otro lado, como parte de esta misma fase de levantamiento de información se hizo un diagnóstico que se adjunta en el anexo a la política y es parte integral de ella. Este tomó en cuenta las instituciones de educación superior de los departamentos Santander, Norte de Santander y Cesar indagando sobre sus diversos grupos de investigación, proyectos y líneas de investigación. Al respecto fue concluyente la muy limitada producción en I +C, lo cual suscita la necesidad de trabajar en red con otras universidades y agentes culturales del territorio para consolidarla a través de instrumentos conjuntos (agendas, políticas, eventos, proyectos, líneas de investigación, industrias creativas, etc.) que en el mediano plazo potencien el nororiente del país como líder en producción de conocimiento a partir de la I+C.

Si bien este primer levantamiento arrojó algunos elementos pertinentes para la creación de la política de la I+C, el resultado más importante fue el de un generalizado desconocimiento de la modalidad de la I+C por parte de docentes, administrativos y directivos de la Universidad de Santander. Con excepción de algunos docentes de los programas de Tecnología en diseño gráfico publicitario, y del programa de Mercadeo y publicidad, puede decirse que para todas (o casi todas) las personas indagadas, hablar de I+C fue un tema completamente nuevo.<sup>16</sup> Sin embargo, a pesar del desconocimiento, fue notable que todos estuvieron de acuerdo en la importancia de impulsar dicha modalidad en la Universidad de Santander.

El potencial de la UDES para futuros propósitos en I+C fue revelador. Con los ejercicios de diagnóstico, se logró visibilizar, por ejemplo, la gran producción cultural por parte de áreas como Bienestar Universitario y el interés inicial de varios de sus docentes y directivos por formalizarla como parte de la I+C. Por otro lado, los directivos y docentes de la Tecnología en diseño gráfico y publicitario vienen desarrollando actividades divulgativas y de apropiación del conocimiento, y ven con buenos ojos la modalidad para implementarla en los trabajos de grado de sus estudiantes quienes, de forma no intencional, han desarrollado a lo largo de la tecnología un acercamiento al conocimiento desde la I+C.

## **2.2. Segundo momento: construcción procesual de la política**

Ante las recomendaciones por parte de docentes, directivos y administrativos de crear instrumentos y herramientas para desarrollar una política de una modalidad de investigación hasta ahora desconocida y que no contaba con tipo de línea base en la región, se tomó la decisión de impulsar el desarrollo esta



política. Para ello se activaron diversos espacios, los cuales cada uno desde su perspectiva, buscaron crear consensos sobre lo que significa la modalidad de la I+C, entre estos se hallan: un simposio; la realización de un taller creativo para compartir otras formas de dialogar y percibir la arqueología desde lo ancestral; un *workshop* que buscó ser un espacio de encuentro entre artistas y académicos para proponer ideas de proyectos desde varias miradas; la formalización ante el Ministerio de Cultura del *Museo arqueológico, etnológico e histórico* de la Universidad; y la Convocatoria de Investigación: creación, diversidad y territorio

Para la puesta en marcha de la política de I+C se crearon espacios de socialización, traducción pedagógica y de capacitación sobre esta modalidad, propiciando lugares de diálogo e intercambio (conversatorios, talleres creativos, y workshops) entre artistas e investigadores de la Universidad en los que se pretendía explorar ideas, experiencias y propuestas que buscaran resolver problemas de la región desde varias miradas interdisciplinarias. Uno de los avances relevantes ha sido la conformación de la *primera mesa técnica de investigación + creación de la región* a la que fueron convocados coordinadores de investigación de la UDES, artistas y creadores del territorio en septiembre de 2019

Por otra parte, en el marco de la formulación de la política de I+C, se logró la formalización del *Museo arqueológico, etnológico e histórico* de la Universidad de Santander ante el Ministerio de Cultura, con el cual se fortalece a la universidad como tenedora de un importante legado ancestral y como un espacio propicio para la I+C enfocado en el patrimonio cultural del territorio, mediante resolución otorgada por parte del Museo Nacional de Colombia, de número 1976 de 2013, otorgándole el Certificado de Registro y Clasificación como Entidad Museal N° 68001-8, el cual tendrá una vigencia de tres años a partir del mes de septiembre de 2019.

Así mismo, se realizaron diferentes reuniones con el director de la red *Fab Lab* (Fabricación Digital) en Colombia, Wilmer Angarita, buscando integrar a la Universidad a la red mundial de *Fabs Labs* de manera que se convierta en espacio de transferencia de conocimiento y de emergencia de propuestas para enfrentar necesidades nacionales e internacionales. El primer paso que se consiguió dar junto con el señor Angarita, fue la articulación de la Universidad con el SENA (seccional Huila) a través de un proyecto de la convocatoria interna de I+C.

Otro logro fue entablar diálogos con el Comité Olímpico Colombiano por medio de su subdirectora académica Clemencia Anaya para crear alianzas e integrar



las actividades deportivas a la modalidad de la I+C; si bien el tema está bastante desarrollado en otros países del mundo, en palabras de la funcionaria Clemencia Anaya quien tiene más de 20 años trabajando en el Comité Olímpico Colombiano, es la primera vez que una Universidad propone integrar este campo disciplinar a la investigación en Colombia.



*Ilustración 1 2019, Universidad de Santander. Mesa técnica regional de la modalidad de I+C en compañía del asesor de la Fullbright Gerardo del Cerro.*



**Díálogos:  
investigadores +  
creadores de  
Santander**

**MARCELA HERNÁNDEZ**



Documentalista, socióloga de la Universidad de Antioquia y directora de la productora audiovisual Seres Sur: comunicación para el cambio social, que contribuye desde el trabajo comunitario y de investigación social, al rescate de la memoria histórica y la visibilidad del accionar popular.

**SANDY MORALES**



Gestora cultural, politóloga de la Universidad Nacional y Co-fundadora del EJE: creatividades colaborativas, el cual define como un experimento de trabajo basado en la cultura, el conocimiento y la creatividad.

**CARLOS HERNÁNDEZ**



Actor de teatro experimental, realizó el papel protagónico de la película *Mateo* de María Gamba, filmada en Barrancabermeja. Actor de la película *El árbol rojo* que se encuentra en edición. Actualmente está desarrollando laboratorios creativos de artes escénicas con personas privadas de la libertad.

**ANGIE OSORIO**



Realizadora audiovisual de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, documentalista de cine comunitario y realizadora de los documentales: *Por oro viene, por agua se va* y *Mou pueblo*.

**CLARA GONZÁLEZ**



Kussi Huayra quiere decir viento alegre, una evocación de regocijo. Kussi Huayra es una propuesta para propagar la alegría a través del arte, por medio de talleres de artes escénicas, música y pintura. Hace quince años se realiza el Encuentro Facto Diálogos teatrales como un laboratorio creativo de intercambio de saberes y prácticas desde las artes escénicas.

**MIGUEL ANGEL GALVEZ**



Muestra documental de cine comunitario y divergente.  
 ¡Conversa con sus directores!

**Día: 2 octubre**  
**Hora: 2:00 pm,**  
**Lugar: auditorio Yariquies**



Ilustración 2 Pieza gráfica del simposio de creadores investigadores del departamento de Santander. Realizado el 2019 en las instalaciones de la Universidad de Santander.



*Ilustración 3 Asistencia al simposio de creadores investigadores del departamento de Santander. Realizado el 2019 en las instalaciones de la Universidad de Santander.*



*Ilustración 4 El actor Carlos Hernández de la película Mateo, filmada en Barrancabermeja, comparte su experiencia de usar el teatro experimental como herramienta creativa para crear nuevas conciencias en personas privadas de la libertad en el departamento de Santander*



*Ilustración 5 Workshop entre artistas y creadores del departamento de Santander, docentes e investigadores de la Universidad de Santander. Su fin fue desarrollar ideas de proyectos en conjunto. Lugar: Vicerrectoría de Investigaciones, Universidad de Santander, 2019.*



**◀ TALLER ▶**  
**REPRESENTACIONES GRÁFICAS DE LA  
cosmología ancestral**

**Dirigido por:** Edgar Pico, sabedor ancestral y  
custodio de piezas arqueológicas.

**Día:** viernes 4 de octubre  
**Hora:** 9:00 - 11:00 am  
**Lugar:** Auditorio Menor

*\*cupa máxima de 30 personas*

 **VICERRECTORÍA  
DE INVESTIGACIONES**



*Ilustración 6 Pieza grafica del taller creativo realizado durante la semana de la investigación, por parte del sabedor ancestral Edgar Pico. Universidad de Santander, 2019.*



*Ilustración 7 Sabedor ancestral Edgar Pico, dictando el taller creativo “representaciones gráficas de la cosmología ancestral”*



**SIMCO**  
 Sistema de Información  
 de Museos Colombianos

Ingreso para usuarios registrados

Correo electrónico

Contraseña

Iniciar sesión

Olvidé la contraseña

INICIO SIMCO REGISTRO ASESORÍAS INDICADORES COLECCIONES DIRECTORIOS

## DESCUBRE LOS MUSEOS DE COLOMBIA

En el siguiente directorio encontrará las entidades museales de Colombia que han realizado el proceso completo de registro y clasificación ante el Ministerio de Cultura.

Seleccione un departamento... Seleccione una ciudad ... Palabras claves

### Museo arqueológico etnológico e histórico de la UDES

Director:

Museo universitario del departamento de Santander, el cual es una universidad diseñada como museo al aire libre al contar con monumentos en fibra de vidrio y bronce de la gesta de los Comuneros, en sus columnas cuenta con exhibidores de restos arqueológicos de las culturas: Guane, Nariño, Quimbaya, San Agustín, Tolima, Calima, Mosquito y de la Sierra Nevada del Tairona, la Universidad es custodio ante el ICAHN de 2930 piezas arqueológicas, al tiempo el campus cuenta con esculturas artísticas en fibra de vidrio, lamina y bronce, también el campus cuenta con treinta hectáreas de reserva forestal con especies nativas de fauna y flora del territorio.



Horario:

En el 2019, se formalizó ante el Ministerio de Cultura el Museo arqueológico, etnológico e histórico de la UDES, el cual es un espacio de intercambio ancestral.

Como parte de la implementación de la política, también se viene motivando la apertura de líneas de I+C en grupos de investigación de la Universidad que acojan futuras propuestas; y se abrió la modalidad de proyectos de creación artística y cultural para la convocatoria de semilleros de investigación e innovación.



	<b>GRUPO DE INVESTIGACION EN HUMANIDADES GUANE</b>
INSTITUCIÓN AVALADO...	Área del conocimiento: HUMANIDADES Clasificación: C
DEPARTAMENTO	Perfiles del grupo investigación, desarrollo tecnológico o innovación Página Web: <a href="http://www.udes.edu.co">http://www.udes.edu.co</a>
CIUDAD	Correo electrónico: <a href="mailto:lu.castellon[at]mail[dot]udes[dot]edu[dot]co">lu.castellon[at]mail[dot]udes[dot]edu[dot]co</a> Ubicación: COLOMBIA, SANTANDER, BUCARAMANGA
AÑO DE CREACIÓN DE...	Líneas de investigación ▼ o ARTE CULTURA Y CREACION o EDUCACION ETICA Y DESARROLLO HUMANO o PATRIMONIO MEMORIA Y REGION
LÍNEA DE INVESTIGACI...	Integrantes ▼ <a href="#">ANASTASSIA ESPINEL SOUARES</a> <a href="#">DAYANA ANGELICA RUEDA CACERES</a> <a href="#">ELIEZER DIEZ BECERRA</a> <a href="#">EMERSON ANDRES BUITRAGO HERNANDEZ</a> <a href="#">INDIRA ANDREA QUIROGA DALLOS</a> <a href="#">JAIME RESTREPO CUARTAS</a> <a href="#">JOAQUIN HUMBERTO FONTECHA FONTECHA</a> <a href="#">JORGE ALBERTO SALAZAR RODRIGUEZ</a> <a href="#">LINA MARIE MEJIA PAEZ</a> <a href="#">LUZ MARY CASTELLON VALDEZ</a> <a href="#">MARGARITA MARIA DURAN URREA</a> <a href="#">MATEO BARNEY BETANCOURTH</a>
TIPO DE INVESTIGADOR	

Ilustración 8 GRUPLAC del grupo Guane, donde se instaló una línea exclusiva para la modalidad de I+C.

Durante el Plan de Desarrollo, Siempre Santander. Se realizaron varias reuniones con la directora de Patrimonio de la Gobernación para articular y fortalecer la modalidad de I+C, a la cual se le presentó un proyecto para articular a la gobernación con las Universidades de Santander a partir de iniciativas y propuestas desde la I+C.

Así mismo se participó en la elaboración desde la I+C en el Plan de Desarrollo, Siempre Santander, desde cuatro puntos: gestión del patrimonio, turismo cultural y comunitario, comunicación y divulgación del patrimonio cultural. A la fecha de la publicación este Plan de Desarrollo no se ha hecho público.



Parte de la propuesta presentada a la secretaria de Cultura de la Gobernación de Santander.



Línea 2. Investigación + creación				
<p><b>Objetivo: propiciar la investigación + creación en las universidades de Santander y sus áreas de influencia como mecanismo de unión, diálogo e interacción entre la academia y los territorios a través de la cultura.</b></p>				
Acciones	Población de incidencia	Indicador cuantitativo	Indicador cualitativo	Plazo de ejecución
Identificación de actores universitarios e institucionales que podrían conformar la Red de investigación +creación de Santander	Actores institucionales, universitarios, sabedores, artistas y actores culturales.	Un mapa de actores	Caracterización y medios de contacto de actores potenciales	10 meses
La Universidad UDES brinde la asesoraría a universidades y actores culturales para formulación de proyectos de investigación + creación	Actores institucionales, universitarios, sabedores, artistas y actores culturales.	6 proyectos formulados	Proyectos formulados	10 meses
Activación y de la Red de investigación +creación de Santander	Actores institucionales, universitarios, sabedores, artistas y actores culturales.	Realización de por lo menos 4 mesas de trabajo para activación de red.	Oficialización de la red a través de mecanismo institucional y proyección de agenda de trabajo para siguiente año.	10 meses



Línea 2. Investigación + creación				
Objetivo: propiciar la investigación + creación en las universidades de Santander y sus áreas de influencia como mecanismo de unión, diálogo e interacción entre la academia y los territorios a través de la cultura.				
Acciones	Población de incidencia	Indicador cuantitativo	Indicador cualitativo	Plazo de ejecución
Creación de mecanismos de elección de vocero de investigación + creación en consejos de patrimonio cultural	Actores institucionales, universitarios, sabedores, artistas y actores culturales.	1 vocero seleccionado	Selección de vocero de investigación + creación de patrimonio ante el Consejo Departamental de Patrimonio	10 meses

Ilustración 9 Propuestas sugeridas al Plan de Desarrollo Siempre Santander del 2020.

Finalmente, la estrategia de creación procesual de la política se materializó por medio de la convocatoria institucional *Creación, diversidad y territorio*.



**Convocatoria de investigación + creación  
Diversidad, territorio y creación**

Ejecución del proyecto para el año 2020

Apertura: septiembre 20 de 2019

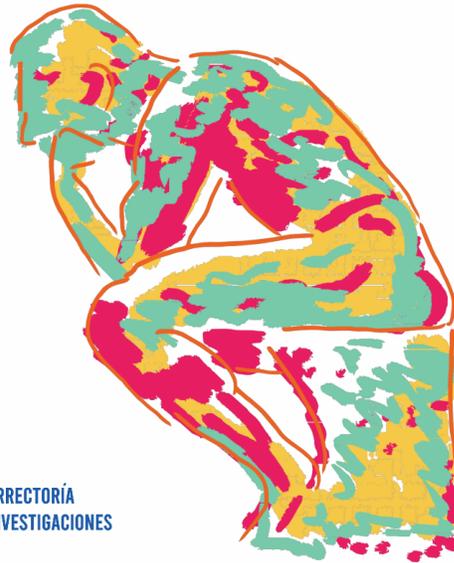
Cierre: noviembre 10 de 2019

Mayor información

PBX: 651 6500 Ext. 1022

Edificio Arhuaco-Piso 2

#SomosUDES



 **Universidad  
de Santander** | VICERRECTORÍA  
DE INVESTIGACIONES

*Ilustración 10 Pieza gráfica de la convocatoria que reposa en el sitio web de la Universidad de Santander.*

Con esta se buscó apoyar proyectos con recursos frescos de hasta 25 millones de pesos por proyecto y con una bolsa 22 horas semanales para un máximo de tres profesores por proyecto. La puesta en marcha de esta convocatoria pasó por una fase de creación de expectativa de la modalidad de I+C para despertar el interés de los docentes. Con este fin se desarrolló una traducción pedagógica del extenso y complejo documento del modelo de medición de grupos de investigación de Colciencias del 2018 en la cual se resumió lo referido a los diferentes productos de investigación de la modalidad de I+C. Se debe destacar que con esta convocatoria se buscó que los investigadores UDES presentarán proyectos en alianza con artistas, centros culturales y gestores culturales del territorio de influencia de la UDES.



## Investigación + Creación\* nuevos senderos del conocimiento



La Universidad de Santander a través de su Plan Institucional de Desarrollo 2019-2028 acoge la modalidad de investigación + creación e incluye la creación y la producción artística como parte de los productos de investigación. Para implementarla, la Vicerrectoría de Investigaciones está desarrollando la Política de Investigación Cultural y Creativa.

### ¿qué es?

La investigación + creación busca responder una pregunta o problema de investigación a través de una experiencia creativa y participativa que de lugar a obras, objetos, productos o procesos con valores estéticos y culturales, y cuya naturaleza temporal puede ser efímera, procesual o permanente.

Los proyectos de investigación + creación son el resultado de actividades que impliquen aportes a la cultura o al comportamiento de las comunidades participantes.

### ¿qué se formaliza?

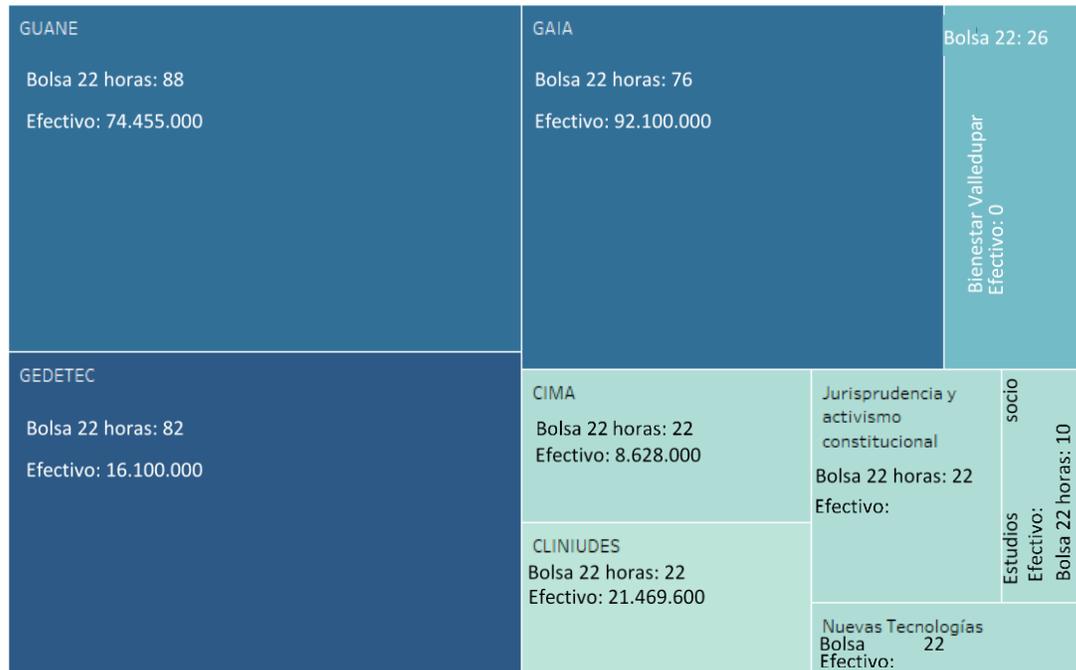


La investigación + creación conduce a dos tipos de productos: la obra objeto o producto de creación propiamente dicha y un texto en el cual se consigna la reflexión sobre la experiencia creativa y su relación con la pregunta o problema de investigación.

Para la modalidad de investigación + creación aplican todos los productos del modelo de medición de Colciencias, pero algunos productos específicos ingresaron gracias a la inclusión de esta modalidad. A continuación los vamos a indicar:



Para dicha convocatoria se presentaron 20 proyectos distribuidos en horas y efectivo desde los grupos de investigación y desde las unidades académicas acá de la siguiente manera:



Grupo De Investigación. El color muestra suma de Horas. El tamaño muestra suma de Bolsa De 22 Horas. Las marcas se etiquetan por Grupo De Investigación.

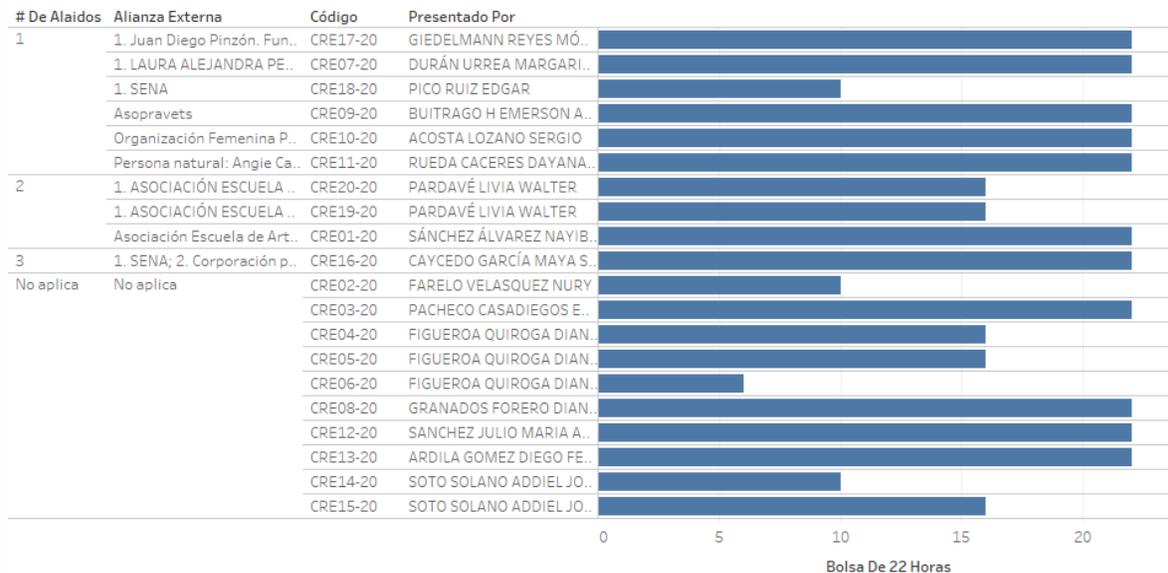


Programa. El color muestra suma de Solicitud en efectivo. El tamaño muestra suma de Solicitud en efectivo. Las marcas se etiquetan por Programa.

Las presentes gráficas representan los valores de horas de investigación y recursos monetarios discriminados por los programas académicos.



Del total de (20) proyectos presentados, nueve se presentaron con aliados externos:



Suma de Bolsa De 22 Horas para cada Presentado Por desglosado por # De Aliados, Alianza Externa y Código.

La evaluación de esta convocatoria fue realizada por pares externos (investigadores de la Universidad de Caldas) con experiencia en la modalidad, quienes si bien tenían conocimiento de que esta era la primera convocatoria de tal modalidad en UDES fueron rigurosos en su evaluación verificando que las ideas de los proyectos estuvieran en consonancia con la I+C.

Los resultados de la convocatoria posibilitaron la selección técnica de 9 proyectos. En términos generales la presentación de estos 20 proyecto se constituye en un importante precedente en toda la región al contarse entre las primeras ideas de I+C que se plantean desde programas y disciplinas que no provienen de las artes, el diseño o la arquitectura. De esta forma, la convocatoria brindó la posibilidad de presentar proyectos desde facultades y programas que no habían tenido investigación desde la modalidad de la I+C; con ello se abrieron nuevas miradas, enfoques y perspectivas a otras formas de investigar sin importar el programa o la formación profesional del proponente. Si bien la convocatoria tuvo respuestas muy interesantes y efectivas, hay procesos que se deben fortalecer desde la cultura institucional como es el comité de Bioética, el cual es un requisito institucional para dar el acta de inicio en la ejecución de los proyectos.



Para el periodo 2020, se diseñó otra convocatoria de I+C, aumentando la bolsa de horas de investigación que estaba en 22 horas para llegar a 30 horas de investigación y la posibilidad de seguir solicitando hasta 15 millones por proyecto en recursos para su ejecución.

**Universidad de Santander** VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES  
Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación **UDES**  
VIGILADA MINEDUCACIÓN

## CONVOCATORIA

### Creación - Diversidad - Territorio

Fecha de apertura **Marzo 25** Fecha de cierre **Agosto 20**

PBX. 651 6500 - Ext.1022/Edificio Arhuaco - Piso 2 #Somos UDES

## 2.3. Estructuración de la política

### 2.3.1 Objetivo general de la política de I+C de la UDES

Propiciar la investigación + creación en la UDES y sus áreas de influencia como mecanismo de unión, diálogo e interacción entre la academia y los territorios a través de la cultura entendida como ese todo donde la sociedad humana se expresa, siente y transforma el mundo, desde la modalidad de la I+C como aporte al conocimiento universal.

### 2.3.2 Objetivos específicos de la política

2.3.2.1 Generar los medios, mecanismos y herramientas en la Universidad de Santander para consolidar la modalidad de la I+C con proyección regional, nacional e internacional.



2.3.2.2 Fomentar el trabajo interdisciplinar e intercultural entre docentes, planta administrativa, estudiantes y agentes culturales del territorio para el desarrollo de propuestas que busquen resolver problemáticas o necesidades de la región, el país y el mundo.

2.3.2.3 Fomentar los emprendimientos creativos y culturales para la gestación de nuevas formas de liderazgo social y favorecer el desarrollo económico de la región.

2.3.2.3 Ofrecer, desde la interculturalidad, la posibilidad de hacer realidad los derechos culturales en la construcción de democracia, la defensa del respeto entre los seres humanos y la apropiada valoración de las especificidades culturales de los colombianos y el cultivo del diálogo entre culturas, derechos humanos y expresiones diversas.

2.3.2.4 Generar la apropiación del patrimonio biocultural de la Universidad de Santander y de la región por medio de mecanismos y medidas desde la gestión cultural, la divulgación y la salvaguardia.

### **2.3.3. Lineamientos temáticos de la política y posibles acciones**

Cada lineamiento responde a un objetivo específico de la política y con ellos se sugieren posibles acciones (objetivos) cuya implementación podría articularse a la planeación de la UDES desde sus diferentes instancias académicas y administrativas.

#### **2.3.3.1. Apropiación de la Investigación + Creación en la UDES**

##### Acciones

- Diseñar y crear material didáctico y pedagógico que permita la apropiación y comprender la modalidad de la I+C en estudiantes, docentes, personal administrativo, artistas, gestores y público en general.
- Realizar campañas de socialización y divulgación para fomentar la modalidad de I+C en instituciones educativas de la región.
- Crear la convocatoria interna de investigación + creación.
- Crear espacios de validación de productos de nuevo conocimiento.
- Crear cátedras de investigación + creación.
- Incorporar en los formatos, documentos institucionales y medios de expresión de la Universidad el lenguaje y propósito de la modalidad de I+C.



- Buscar los mecanismos y posibilidades a los estudiantes de la Universidad de Santander de presentar sus proyectos de grado desde la modalidad de I+C.
- Fortalecer el comité institucional de bioética para el entendimiento de las dinámicas propias de los proyectos de I+C.

### 2.3.3.2. UDES y territorios articulados para la Investigación + Creación

#### Acciones

- Fomentar una *mesa técnica de investigación + creación de la región*.
- Participar en espacios académicos, convocatorias externas e internas de investigación, espacios artísticos, culturales y populares con ponencias, obras o proyectos.
- Suscitar el debate en torno a los currículos universitarios con el fin de crear componentes educativos interculturales.
- Adoptar la investigación + creación como elemento articulador entre los componentes de docencia, investigación y extensión.
- Formular proyectos internos y externos a partir de mesas interculturales e interdisciplinarias.
- Acoger en los grupos de investigación de la Universidad en rol de investigadores a gestores culturales, artistas, practicantes de manifestaciones culturales, campesinos, e integrantes de minorías étnicas.
- Crear los mecanismos legales y administrativos para articular en el desarrollo de talleres creativos a sabedores tradicionales del territorio.
- Incidir en políticas públicas, convocatorias de estímulos, planes de ordenamiento territorial y planes de desarrollo de la región del nororiente colombiano.

### 2.3.3.3 Emprendimientos creativos y culturales para el liderazgo social y el desarrollo económico de la región

#### Acciones

- Participar en redes de intercambio de conocimiento que propicien los emprendimientos creativos y culturales de la red FAB Lab, Laboratorios de fabricación digital de Colombia y Latinoamérica, para transferencias de conocimiento, idealizaciones e iniciativas emprendedoras.
- Formalizar productos u obras en derechos de autor derivados de las convocatorias internas y externas.
- Fortalecer los mercados culturales y creativos de la región por medio de proyectos de I+C.



- Buscar el apalancamiento de recursos para fortalecer las industrias creativas y culturales de la región del Nororiente colombiano.
- Alianzas inter instruccionales de la región, nacional o internacional del sector para fortalecer para capacitar a emprendedores de la región en formación técnica en industrias creativas y culturales.
- Crear en alianza con MinTIC - INNPulsa para hacer un Clusterlab en la Universidad de Santander como lugar de encuentro y experimentación digital que permita generar redes de conocimiento vinculando emprendedores, académicos, artistas, agentes culturales interesados en desarrollar prototipos, eventos e investigaciones para el fortalecimiento de la industria cultural de la región

#### 2.3.3.4. Interculturalidad y derechos culturales en la construcción de democracia

##### Acciones

- Crear un programa en la emisora de la Universidad de Santander un espacio de diálogo de saberes e intercambio de experiencias en la programación de los diferentes espacios públicos y equipamientos culturales de la Universidad alrededor de temas culturales tales como diversidad cultural y pensamiento crítico, interculturalidad, resolución de conflictos y construcción de paz, patrimonio cultural, memoria histórica, participación social, ciudadanía, prácticas artísticas, entre otros.
- Formalizar institucionalmente el repositorio digital en la biblioteca donde se carguen los productos de I+C desarrollado en la Universidad para su consulta
- Articular una alianza con el área académica del Comité Olímpico Colombiano para incorporar el deporte como un componente de la I+C.

#### 2.3.3.5. Patrimonio biocultural y gestión cultural

##### Acciones

- Desarrollar consultorías en la región Nororiental para gestionar recursos a partir de los rubros nacionales destinados para la gestión del patrimonio cultural por medio del Impuesto del consumo nacional de la telefonía móvil, a partir de proyectos realizados en alianzas con los municipios de Santander, Norte de Santander y el Cesar
- Presentar convocatorias al Programa Nacional de Concertación para fortalecer el museo arqueológico, etnológico e histórico de la UDES, al ser



este una entidad museal concebida como un laboratorio de investigación + creación y lugar de encuentro, diálogo y creación intercultural.

- Formalizar el museo arqueológico, etnológico e histórico de la UDES como sala concertada del Ministerio de Cultura.
- Formalizar a los guías culturales y ambientales de la Universidad de Santander en vigías del patrimonio reconocidos por el Ministerio de Cultura.

Incorporar la reserva forestal UDES VERDE al programa de Gestión en Biodiversidad de la dirección de Ecosistemas del Ministerio de Medio ambiente y desarrollo sostenible.

Incluir la temporalidad de ejecución de la política a corto, mediano y largo plazo (PDI).

#### 2.4. Sostenibilidad de la Política de investigación + creación

Tomando como marco las consideraciones en asuntos de sostenibilidad del Ministerio de Ciencias y del plan de cultura desde el Ministerio de Cultura<sup>17</sup>, en la presente Política de investigación + creación se proponen los siguientes criterios:

- Sostenibilidad cultural: las expresiones y producción cultural deberán reflejar, entre otros aspectos, las realidades, dinámicas y demás aspectos identitarios y de intereses sociales de su contexto. La diversidad, la interculturalidad, el pensamiento crítico y las diferentes visiones de realidad podrán encontrar respuesta y diálogo con las propuestas artísticas y culturales de los distintos miembros de la comunidad universitaria.
- Sostenibilidad económica: tiene que ver con aspectos y decisiones relacionadas con la voluntad y capacidad de gestión de recursos para el apalancamiento de los objetivos de la presente política. En este sentido, se propone el fortalecimiento de una estructura operativa y organizacional en la Vicerrectoría de investigaciones para la gestión y administración de recursos dirigidos al fortalecimiento del desarrollo de la modalidad de investigación + creación. De esta manera también se estaría dando respuesta a las estrategias de la Política de investigación + creación relacionada con la generación de diálogos institucionales, regionales e

<sup>17</sup> Ministerio de Cultura. *Plan Nacional de Cultura 2001-2010. Hacia una ciudadanía democrática cultural. Un plan colectivo desde y para un país plural*. En: <http://www.mincultura.gov.co/planes-y-programas/Planes/plan%20nacional%20de%20cultura/Paginas/default.aspx>



internacionales, la promoción y participación en redes culturales de diferentes ámbitos, la generación de alternativas de financiamiento con recursos propios y de gestión, y la coordinación y liderazgo en la implementación, seguimiento y evaluación de lineamientos y directrices para el fomento de la investigación + creación.

## **2.5. Evaluación y seguimiento de la política de investigación + creación**

Para un seguimiento y evaluación en la implementación de la Política, que permita hacer ajustes y reflexiones sobre su pertinencia y respuesta a las dinámicas universitarias y del contexto, se deberá plantear el diseño de instrumentos de planeación y la generación de espacios de participación y concertación, convocados por la Vicerrectoría de investigaciones una vez al año.



### 3. BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

Alonso, R. (2006). *Tecnologías para los sentidos*.

Asprilla, L. I. (2013). *El proyecto de creación-investigación. La investigación desde las artes*. Santiago de Cali: Institución Universitaria del Valle del Cauca.

Borgdorff, H. (2006). *The debate on research in the arts* (Vol. 2). Bergen, Norway: Kunsthøgskolen i Bergen.

Bürdek, B. E. (1994). *Diseño: historia, teoría y práctica del diseño industrial/Design* (No. 7.05).

Carrasco Campos, Á., & Saperas Lapiedra, E. (2011). La institucionalización del concepto de industrias culturales en el proceso de debate sobre políticas culturales en la Unesco y el Consejo de Europa (1970-1982).

Colciencias (2018). *Modelo de medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y de reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencias, Tecnología e Innovación, año 2018*.

Damanpour, F. (1987). The adoption of technological, administrative, and ancillary innovations: Impact of organizational factors. *Journal of management*, 13(4), 675-688.

Damanpour, F. (1988). Innovation type, radicalness, and the adoption process. *Communication research*, 15(5), 545-567.

Departamento Nacional de Planeación (2019). Fichas de caracterización regional. Bogotá: [www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co). <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles>

Gobernación de Santander. (2014). *Ordenamiento Territorial del Departamento de Santander*.

Hernández Salgar, Ó. (2014). *La creación y la investigación artística en instituciones colombianas de educación superior*. *A Contratiempo*, 23.

Maldonado, T. (1972). *Design, nature, and revolution*.



Ministerio de Cultura (2016). *Dimensiones del sector creativo en Colombia: Diagnóstico y análisis de la actividad cultural de las siete ciudades del país en que opera la estrategia de nodos de emprendimiento cultural*. Bogotá.

Ministerio de Trabajo (2018). Filco, Fuente de información laboral de Colombia.

Múnera Barrios, M. G. (2016). Investigación-creación y políticas para la producción creativa y cultural Sobre las relaciones entre la creatividad, la innovación y la Investigación-creación. *Iconofacto*, 12(18).

Políticas Culturales, C. (2010). Ministerio de Cultura. *República de Colombia. Primera Edición. Bogotá*.

Presidencia de la República de Colombia. (2014). Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, Todos por un nuevo país. Colombia.

González Valdés, A. (2004). Creatividad y métodos de indagación. Aplicaciones en Ciencias y Humanidades. Editorial Pueblo y Educación Ciudad de la Habana.

Rodríguez Morales, L. (2004). Diseño: Estrategia y táctica. *Diseño y comunicación*

*Kuhn Thomas, S. (2004). La estructura de las revoluciones científicas.*

Universidad Autónoma de Bucaramanga (2019) Mapeo del sector creativo y cultural, área metropolitana de Bucaramanga. UNAB. Bucaramanga.

UNESCO, 2020. Oficina de la UNESCO en México, Mexico.:<http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/>.

Universidad de Santander (2014), *Guía de procedimiento para la gestión de la investigación*.

Universidad del Rosario (2010) *Universidad y cultura, reflexiones sobre las políticas culturales: memorias del foro ¿Por qué una Política Cultural en las Universidades?*

Vignolo, P. (Ed.). (2009). *Ciudadanías en escena: performance y derechos culturales*. Universidad Nacional de Colombia.

Kuhn Thomas, S. (2004). La estructura de las revoluciones científicas.